



EUSKALTEL, S.A. (Euskaltel o la Sociedad), de conformidad con lo previsto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Euskaltel informa que ha iniciado conversaciones con Zegona Communications plc para la posible adquisición, directa o indirecta, de Telecable de Asturias, S.A., sin que a la fecha de hoy se haya alcanzado ningún acuerdo susceptible de ser comunicado ni exista certeza de que dicho acuerdo vaya a alcanzarse.

En caso de llegarse a algún acuerdo, se comunicaría sin demora conforme a lo previsto en la normativa aplicable.

En Derio, a 14 de marzo de 2017.

EUSKALTEL, S.A.

Francisco Javier Allende Arias
Secretario del Consejo de Administración